

RESOLUCIÓN 384-18-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de LUIS EDUARDO VILLARREAL MAYORGA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LUIS EDUARDO VILLARREAL MAYORGA. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: VILLARREAL MAYORGA LUIS EDUARDO									
Código SNT: 1795436			Dirección: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS, URBANIZACION EL COLORADO "2" (UCOM 2), CALLE L, PASAJE 4, LOTE 7						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 24.73					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD) 14.46				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4 - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
CIRCUITO 1									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	492.08750	498.08750	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	PICHINCHA-PROVINCIA DE ESMERALDAS-COTOPAXI	24.73	14.46
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA2204	PICHINCHA	QUITO	CERRO ATACAZO		00°21'31.31"S	78°37'12.17"W		
2	SMA1290	PICHINCHA	QUITO	CIUDADELA LULUNCOTO, CALLE CESAR ESPINOSA 241 Y GUEL		00°14'08.14"S	78°30'26.52"W		
3	SMA1291	PICHINCHA	STO DOMINGO DE LOS COLORADOS	COOPERATIVA SANTA MARTHA KM 1 1/2 VIA A QUEVEDO, A 100 m DEL POLLO STAV		00°15'46.80"S	79°10'45.20"W		
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD45780	4-DIPOLOS		6		ND.		VERTICAL	
2	AM45781	MONOPOLO		5		ND.		VERTICAL	
3	AD45782	4-DIPOLOS		6		ND.		VERTICAL	

2007-FMT-1877

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCA9182	SNA2204	AD45780	15.00	1,375.93	KENWOOD TKR-850					
ESTACIONES FIJAS (2)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)		Equipo	RNI				
1	HCA9190	SMA1290	AMA5781	15.00		KENWOOD TK-880	*				
2	HCA9191	SMA1291	AD45782	15.00		KENWOOD TK-880	*				
ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCY6573	15.00	KENWOOD TK-8100H	2	HCZ4442	15.00	KENWOOD TK-8100H	3	HCZ4443	15.00	KENWOOD TK-8100H
4	HCZ4444	15.00	KENWOOD TK-8100H	5	HCZ4445	15.00	KENWOOD TK-8100H				

ESTACIONES PORTATILES (10)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCZ4446	4.00	KENWOOD TK-3202	2	HCZ4447	4.00	KENWOOD TK-3202	3	HCZ4448	4.00	KENWOOD TK-3202
4	HCZ4449	4.00	KENWOOD TK-3202	5	HCZ4450	4.00	KENWOOD TK-3202	6	HCZ4451	4.00	KENWOOD TK-3202
7	HCZ4452	4.00	KENWOOD TK-3202	8	HCZ4453	4.00	KENWOOD TK-3202	9	HCZ4454	4.00	KENWOOD TK-3202
10	HCZ4455	4.00	KENWOOD TK-3202								

Dado en Quito, 28 de Junio de 2007


 Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
 PRESIDENTE DEL CONATEL


 Ab. Ana María Hidalgo Concha
 SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-1877

Augusta R.